



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CEPILA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 3/9

RESOLUCION V.R. N° 98 326 -1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/186/98; las Actas de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.S.C. N° 98-091; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Transfórmense, a contar del 1° de Septiembre de 1998, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Medicina, en los que se indican:

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u>	<u>GRADO</u>
PROFESOR TITULAR D.E. 775416 (2212)	PROFESOR ASISTENTE D.C. 980134 (2212)	A-6
	PROFESOR ASISTENTE DH-11 980135 (2212)	A-6
PROFESOR ASISTENTE D.C. 925159 (2218)	INSTRUCTOR D.C. 980136 (2218)	A-5

Los nuevos puestos se financiarán con el 50% de los fondos liberados por los items transformados y en el caso del Instructor D.C., se financiará además con el remanente que se produce con la transformación del ítem 775416.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto,; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 1° de 1998.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

98-023